



www.plataformanacional.es

info@plataformanacional.es

Tels.: 637 76 00 24 – 660 34 07 34

*Plataforma para la Defensa del Sector del Transporte
de mercancías por Carretera Nacional e Internacional*

Nº REGISTRO NACIONAL 590743

CIF. G-27369412

En Madrid a 27 de enero de 2025.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. COMPLEJO DE LA MONCLOA

Avda. Puerta de Hierro, s/n, (28071), Madrid.

Conocida la derogación por parte del Gobierno del límite máximo para la tributación por módulos, Plataforma manifiesta lo siguiente:

Plataforma desde siempre ha estado en contra de la tributación por “estimación directa”.

La estimación directa supone un abuso tributario que viene asfixiando a los transportistas autónomos durante muchos años.

Ya en el mes de julio de 2022, en la mesa de negociación entre Plataforma – Gobierno – Dirección General de Transporte, donde se negociaba la “Ley de Costes”, el Gobierno se comprometió mediante su portavoz en la Comisión de Transporte, El Sr. Cesar Ramos, a abrir una negociación con la Comisión de Hacienda, mediante su portavoz en aquellos momentos, la Sra. Patricia Blanquer, para trabajar sobre un modelo de tributación que fuera justo, igualitario y proporcionar, tanto para autónomos, como para las empresas de menos de 10 camiones.

Como pasó con otro tipo de compromisos que el Gobierno adquirió con el sector, por ejemplo; cambio en la Ley de Costes si ésta no funcionaba, nueva Ley de subcontratación donde Plataforma pedía no más de 1 intermediario entre fábrica y transportista efectivo, y Cetm pedía 5, etc., etc.. Pues también la medida del nuevo modelo tributario, fue dilatada en el tiempo, para finalmente terminar por no hacer nada.

El NO funcionamiento de la Ley de Costes, sigue abocando a los transportistas a trabajar a precios de un 30% por debajo de un precio justo y rentable.

Además, a los autónomos, en muchas ocasiones, se les aboca a tener que incluir partidas de IVA como si fueran importes de servicios, para así poder hacer frente a sus costes, y todo esto, por la incapacidad de no poder obtener un precio que cubra todas las partidas de su explotación, más un porcentaje de rentabilidad, como Sí pasaría si la Ley de Costes funcionara.

OBSERVATORIO DE COSTES 20-01-2025 = 1,40€/KM CARGADO/VACÍO LOS SERVICIOS DE MÁS 200 KM

VEHÍCULO ARTICULADO DE CARGA GENERAL EN NACIONAL.

Si a un transportista no le pagaran a menos de 1,40€/Km, no temería que desaparecieran los módulos, y lo peor, es que esto está regulado por Ley.

1º Plataforma exige que se mantenga el límite de 125.000€ para la tributación por módulos, dando el plazo del año 2025 al Gobierno, para la creación de un modelo de tributación que sea a medida de la capacidad económica de los transportistas autónomos, como también de las micro-empresas.

2º La sustitución del sistema de módulos debe acarrear unas reformas que garanticen:

- **Cumplimiento estricto de la Ley de Costes** para trabajar a precios rentables, que sin contar el IVA, cubran gasoil y peajes, letra de camión y remolque nuevos, seguros a todo riesgo, seguros de accidente y bajas laborales, neumáticos de primeras marcas, mantenimientos y averías, depreciación y amortización del material, infraestructuras, tasas, convenios de los trabajadores y salarios de los autónomos, riesgos laborales, dietas y hospedajes, periodos vacacionales, y una rentabilidad final acorde de la envergadura de nuestro negocio.
- Un **modelo tributario** que el porcentaje a pagar sobre los beneficios (**ACTUAL IRPF / IMPUESTO DE SOCIEDADES**) nunca pueda ser mayor del 10% para las facturaciones anuales hasta los 2.000.000€. Además, donde la deducción de gastos para los autónomos, no integre ninguna discriminación sobre las sociedades.

No podemos permitir este tipo de informalidades por parte del Gobierno de la nación, donde por menesteres ajenos a nosotros y estrategias políticas, gobiernan dando bandazos de todo tipo y destrozando como en este caso, la planificación económica para miles de autónomos, que habían hecho sus previsiones económicas para el año 2025.

Es una provocación, que en diciembre de 2024 se diga una cosa, y un mes después se haga la otra.

Esta es una muestra de las consecuencias de una mala representación en el comité nacional de transporte, donde los problemas que afectan a los autónomos y pequeñas empresas, no se ven expuestos ni suponen ninguna prioridad para los políticos.

Sabéis que estamos durante meses hablando de la representación en el comité, ya que este mes de marzo se realizará la nueva composición del comité para los próximos 4 años, y no podemos tolerar, seguir en manos de los mismos que nos han arrastrado hasta aquí, perdiendo derechos y capacidad económica de manera constante.

3º Exigimos al Gobierno, que de manera inmediata haga los cambios oportunos y ofrecidos por esta Organización, para la rectificación de la Orden Ministerial que regula la forma de componer el comité nacional de transporte, y así, poder votar cada transportista a los representantes que deben ostentar el comité durante los próximos 4 años.

No vamos admitir ni a reconocer, una composición del comité que no sea votada democráticamente por los transportistas.

No vamos a tolerar, seguir representados ante el Ministerio por el 8% del sector que son las grandes empresas de transporte, y lo que supone, que en nuestra voz hablen nuestros “jefes”.

Si es necesario, elevaremos este asunto a las estancias jurídicas correspondientes para evidenciar la bochornosa e interesada manera, que la Dirección General de Transporte, adjudica los porcentajes de representación.

Por lo tanto, advertimos:

Si el Gobierno no toma medidas en los puntos 1º, 2º y 3º que detallamos en este escrito, Plataforma mediante reuniones con los transportistas, valorará la posibilidad de iniciar una movilización nacional indefinida.

La sociedad debe de saber y juzgar propiamente, el nivel de desatención e incumplimientos del Gobierno hacia el 90% del sector que somos las empresas de entre 1 y 5 camiones entre transporte pesado y ligero.

Aprovechar para recordar, que el Paro Nacional que duró 21 días en el mes de marzo de 2022, fue consecuencia de la nefasta representación que tenemos en el Ministerio de Transportes.

Ahora el Gobierno se está oponiendo a corregir esa situación, y no deja votar a los transportistas para elegir a nuestros representantes, y fruto de este desaguisado es, que de manera constante, nos veamos sometidos a cambios y medidas que cada día dan lugar a la muerte laboral de muchos compañeros.

Esperamos una pronta respuesta del Gobierno de la Nación.

Sin más, reciban un cordial Saludo.

Ejecutiva Nacional